

Fuera	Jerez
Trimestre. 6'75 ptas.	Un mes . . . 2 ptas
Un año . . . 25	Un año . . . 22'50

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2.

AÑO XLIII.

El Guadalete.**RECUERDOS DE AYER.**

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

LAFAYETTE.

1º de Septiembre de 1757.

No pudimos encontrar en nuestros apuntes figura más simpática para inaugurar las efemérides del mes de Septiembre que la del pionero general Lafayette: uno de los hombres más populares de la historia contemporánea de la nación francesa. Honrado, lleno de prestigios, coronado con la doble aureola de su heroísmo y de su amor a la libertad, nos lo presenta la historia, solicitando para su brillante personalidad los homenajes cariñosos de las generaciones de hoy y de mañana. Saludamos con respeto el honrado nombre del valeroso soldado de la libertad.

Fue ante todo y sobre todo el glorioso general Lafayette un enamorado de la libertad. Con ella soñaba y por ella combatía sin descanso. Joven, rico, halagado por la suerte, pudo vivir en santa calma Lafayette, gozando los favores de la fortuna; pero su espíritu inquieto, amigo de la lucha, encarnación del espíritu revolucionario de su época, le arrastraba a las grandes agitaciones, y a la lucha por la libertad consagró todos sus esfuerzos, atraído por la gran batalla del tiempo nuevo con atracciones de imán poderoso. Cuando las múltiples peripecias de su agitada vida le condonaban a la inacción y al reposo, Lafayette sentía la nostalgia de la lucha, y volvía de nuevo a la batalla con redoblados entusiasmos.

Los ecos de la formidable contienda librada en los Estados Unidos entre los soldados del insigne Washington que defendían la independencia de la patria y las tropas de la Gran Bretaña que trataban de sostener inútilmente la dominación de la metrópoli, llegaron un día a los oídos del ilustre soldado francés, y Lafayette tomó el camino de los Estados Unidos, a luchar por su independencia al lado del famoso caudillo americano. Lafayette fué uno de los más poderosos auxiliares de Washington, y al lado del gran caudillo de la independencia de los Estados Unidos cubrió su nombre de gloria y de honores. Desde este momento comenzó a recorrer el mundo el nombre de Lafayette enaltecido por los laureles de sus hazañas y glorificado por la más enviable popularidad.

En los Estados Unidos se encontraba Lafayette cuando comenzó en Francia la tremenda lucha de la libertad que los excesos criminales de la revolución deshonraron. Lafayette corrió entonces a su patria a tomar parte en la sangrienta pelea, y en ella renovó sus laureles con nuevos gloriosos triunfos.

No fué Lafayette un exaltado revolucionario en aquella terrible contienda, sino un celoso defensor de la libertad, muy templado en sus opiniones, que lo mismo combatía a los enemigos de la libertad que a los sanguinarios secuaces de la revolución que hacían del crimen la única ley y el único procedimiento. Por esto decayó algo la popularidad de Lafayette y fué acusado el ilustre general de inconsciente y de traidor. Pero las acusaciones eran de todo punto injustas y faltas de fundamento. El objetivo que perseguía Lafayette fué siempre la libertad, apartándose de villanos enemigos y de torpes parcialidades. Por defender la libertad combatió los excesos de los jacobinos; por defender la libertad votó después en contra del Consulado y del Imperio. Lafayette fué siempre fiel a sus ideales, y jamás faltó a ellos, ni manchó su honra de hombre de pionero militar y de político sin tacha.

La historia de Lafayette está llena de curiosas peripecias y de peligrosas aventuras. Por la templanza de sus opiniones fué perseguido muchas veces en aquella criminal batida de la revolución, y alguna vez estuvo condenado a muerte. Pudo salvar la vida por haber caído en poder de los austriacos, que le mantuvieron cinco años en terribles prisones.

Para demostrar la honradez inquebrantable del ilustre soldado, cita uno de sus biógrafos la siguiente frase, que se atribuye a una alta dama de la sociedad francesa: «Era Lafayette hombre tan honrado y

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Miércoles 1º de Septiembre de 1897

NÚM. 12.752.

tan puro, que hasta tratándose de las cosas políticas dejaba las llaves puestas en las cerraduras.»

En el castillo de Chavagnac de Auvernia nació el famoso general Lafayette el día 1º de Septiembre de 1757. Murió en París el día 20 de Mayo de 1834.

Más justiciera la posteridad con el general Lafayette que sus contemporáneos, ha devuelto al incansable soldado de la libertad toda su popularidad y todos sus prestigios. Hoy se venera su memoria al recordar su glorioso nombre con todo el respeto y toda la admiración que sus altos hechos merecieron.

ARTISTAS JEREZANOS.

GALLEGOS.

Las cosas claras: como vulgarmente se dice: fuera rodeos y tapujos. El carácter que domina en la pintura es hoy día la vulgaridad.

Las excepciones son pocas, y casi casi no las hay. El naturalismo va en auge, tanto en España como en Filadelfia, tanto en pintura como en escultura y poesía.

De las excepciones contamos una por estos mundos de Dios, por esta tierra de María Santísima, y el artista que no marcha con la tendencia general es el jerezano pintor St. Gallegos, gloria de la hermosa ciudad que encierra en tonelé la alegría líquida del mundo.

Gallegos, el eximio artista honra de España, apenas si por ella es conocido, salvo algunos de sus cuadros que copiaron y dieron al público las Ilustraciones Española y Americana y la Artística de Barcelona, y un cuadro que se conserva en el Museo del Prado.

El laureado artista vive en Roma hace muchos años, sus cuadros son billetes de banco que se cambian cuando se quiere. Ha conseguido por su talento una posición envidiable, y fama universal.

Yo le conocí por vez primera en mi viaje a Roma y visité su magnífico estudio de la Via Margutta, estudió que atesora riquezas incalculables de objetos artísticos curiosos.

Allí en Italia todos le conocen y todos le aprecian por maestro, pinta sin descanso para los mercados extranjeros y, ya lo decíamos, sus obras alcanzan precios muy altos, pero justos por el renombre y grande mérito del eminentísimo y laureado pintor.

Sus cuadros En el coro, La comunión, En la Iglesia, El ensayo de capilla, y otros tantos celebradísimos en Certámenes y Exposiciones a la que no concurren más que las primeras firmas, alcanzaron primacía.

Gallegos posee un don particular que no se aprende, que no se estudia, que nace con el hombre, y que lo da Dios. El don de sentir la línea, y ver el colorido, sin exageraciones y ditirambos. Dibujón con una corrección admirable, y aunque se sujeta al natural, sabe buscar este en su parte más artística, y al construir le da gracia, elegancia, vida: para Gallegos todo es importante en la composición, y en el dibujo, general no abandona las partes secundarias, analiza los detalles y los pinta. Tan vale para él la arquitectura de una iglesia y los adornos de un altar, como las figuras admirables que pone en los templos, en los patios andaluces, bajo enredaderas de campanillas, ó de una parra que amenaza una lluvia de racimos de uvas lozanas y aromáticas; tanto con una luz de cielo azulino, como la que pasa a través de venecianos cristales, lo mismo en la vaga rosa atmósfera del incienso, que en la limpia y hermosa del pleu air. De todo se pone, todo esto lo domina, y predomina ese efecto que solaza el ánimo y que si no es arte yo no sé qué diablos podrá ser.

A mí juicio una de las más especiales y plausibles dotes de Gallegos es la composición. Compone subordinando los detalles al conjunto. Compone, decímos, en tal punto de hacerlo el literato de más renombre por la libertad combatió los excesos de los jacobinos; por defender la libertad votó después en contra del Consulado y del Imperio. Lafayette fué siempre fiel a sus ideales, y jamás faltó a ellos, ni manchó su honra de pionero militar y de político sin tacha.

La historia de Lafayette está llena de curiosas peripecias y de peligrosas aventuras. Por la templanza de sus opiniones fué perseguido muchas veces en aquella criminal batida de la revolución, y alguna vez estuvo condenado a muerte. Pudo salvar la vida por haber caído en poder de los austriacos, que le mantuvieron cinco años en terribles prisones.

Para demostrar la honradez inquebrantable del ilustre soldado, cita uno de sus biógrafos la siguiente frase, que se atribuye a una alta dama de la sociedad francesa: «Era Lafayette hombre tan honrado y

alas y picuda copa, ni barba mestistofélica ni lleva levantadas las solapas, ni usa pipa árabe, ni siempre la caja de colores bajo el brazo.

Es de estatura mediana, entrado en carnes, andar pasivo, y maneras naturales; barba negra y corrida, mirada expresiva y escrutadora, color cetrino; viste luto correctamente, y el único detalle por el que se distingue, es verle de continuo llevando de ambas manos á dos bellos angelos, y ante si otros dos chiquitines, graciosos y despiertos, cuyos picarecos mimosines, y su charla, en el lenguaje del Dante, seducen, y no puede nadie contener los deseos de comérselos á besos, y apretarlos con caricias.

Gallegos está ahora muy triste; es reciente la pérdida que ha sufrido de la que fue su compañera virtuosísima de su vida. Dios se la llevó, y la resignación humana solamente puede atenuar el pesar intenso que embarga el ánimo del laureado artista pintor jerezano, honra de su patria, a la que en muy alta estima pone en el extranjero.

SANTIAGO CASANOVA Y PATRÓN.

Inglaterra, potencia marítima.

POR QUÉ NO PUEDE DEJAR DE SERLO SIN EXPONERSE A MORIR DE HAMBRE.

Inglaterra necesita, más que ninguna otra nación, luchar para vivir, luchar siempre, conservar á toda costa su hegemonía en los mares, y conservarla con el mismo tesón, con la misma desesperada energía y vigor con que conservaría una cuerda entre las manos el hombre que se vierá oscilando sobre un abismo...

Para vivir tranquilo el pueblo inglés necesita saber que su purísima marina militar vela constantemente y es perpetua salvaguardia de su marina mercante.

Imaginemos destruidos la escuadra inglesa y bloqueadas las Islas Británicas por barcos enemigos que impidiesen todo arribo de víveres... Pues bien, los habitantes del Reino Unido perecerían de hambre á las tres ó cuatro semanas, si no se entregaran á discreción. Sería un sitio por hambre de infalibles y rápidos resultados.

Formulada así, tan de plano, esta afirmación, ocurrirá preguntar: «Es tal la pobreza agrícola y pecuaria de Inglaterra que el peso de los formidables cañones de sus escuadras inclina la balanza á su favor?»

Imposible lo sería certamente en los actuales tiempos: país como aquél, relativamente pequeño, cuya población en 1570 solo ascendía á cuatro millones y poco de habitantes, que llegó á 27 millones en la primera mitad de este siglo, y que cuenta en la actualidad con más de 40 millones, no puede atender por sí misma á su subsistencia. Los 15.967.000 acres de tierra cultivada que posee Inglaterra apenas son suficientes para alimentar á una pequeña parte de sus habitantes.

Además, muchos agricultores se han convertido en industriales, atentos sólo al mayor lucro que les produce la explotación de determinadas industrias; en los campos donde antes amarilleaban las espigas de trigo, se ven hoy hojarasca, las chimeneas de multitud de grandiosas fábricas, y esa especie de fiebre industrial ha sido causa de que, desde el año 1875 á la fecha se hayan ido dejando sin cultivar cuatro millones de acres.

La cosecha de trigo es hoy en Inglaterra menos de la mitad que hace veinte ó veintidós años, y lo mismo que de este cereal puede decirse de casi todos los productos agrícolas.

«Qué sería de Inglaterra si careciese del suficiente poderío para poner á contribución los productos alimenticios del mundo entero?» «Qué sería de Inglaterra si en hora menguada para ella perdiese su preponderancia marítima, gracias á la cual conserva sus ricas y numerosas colonias, y puede vigilar con exquisito celo los barcos mercantes que llevan á los pueblos británicos el pan de cada día?»

Para el consumo de Inglaterra, y a cambio del oro que posee en África, enviante Rusia, los Estados Unidos y la India sus trigos y harinas; España sus naranjas, limones, uvas, frutas diversas, legumbres y vinos; Francia, Holanda, Dinamarca y Suecia sus quesos, leche, mantequilla, pollos, verduras, etc.; Australia, Nueva Zelanda, la República Argentina, Dinamarca y otros países, sus ganados vacuno y lanar. China se te; las regiones tropicales sus frutas más exquisitas, y en una palabra, de todas partes del globo importa Inglaterra cuanto necesita para ella perdiese su preponderancia marítima, gracias á la cual conserva sus ricas y numerosas colonias, y puede vigilar con exquisito celo los barcos mercantes que llevan á los pueblos británicos el pan de cada día?

La partida anual de gastos que solo para la adquisición de productos alimenticios pesa sobre el Reino Unido es verdaderamente asombrosa, y no hay ejemplo de nación en el mundo que pueda presentarla igual. Nada menos que 150 millones de libras esterlinas (3.000 millones de pesetas)

la cuesta á Inglaterra el comer. Así lo ha declarado el Conde de Winchelsea en un banquete con que le obsequió una Sociedad agrícola.

Paréceme que está suficientemente probada la necesidad en que se halla Inglaterra de conservar la supremacía de su flota militar; equivale eso á luchar por la vida, porque el único es inevitable camino por donde puede recibir los artículos que aprovisionen su despensa es el mar.

Considerese si le importaría tener siempre expedito ese camino.

Es preciso también tener en cuenta que sus dominios coloniales prosperan de una manera asombrosa, y á medida que van quedando incultos los campos de la Metrópoli se roturan por miles de acres las fértiles tierras que poseen en apartadas regiones. Basta solo nombrar tres de sus grandes colonias, la Australia, el Canadá y el Cabo, que se han desarrollado de veinte años á esta parte de un modo considerable.

El número de habitantes casi se ha duplicado, y las rentas arrojan una cifra superior á la que recaudaba Inglaterra cuando subió al trono la Reina Victoria.

De aquellas colonias y otras importa el Reino Unido una parte no pequeña de los productos alimenticios que consume, y como las tales posesiones se hallan diseminadas en puntos bien distantes unos de otros (pues Inglaterra es á modo de un inmenso miripido que envuelve al planeta), necesita atender con numerosos y potentes acorazados á la vigilancia de aquellas preciosas tierras de Ultramar, donde se preparan abundantes cosechas y donde pasan numerosos rebaos.

No es maravilla, por lo tanto, que presponga anualmente para la Armada una cantidad que no baja de 654 millones, casi tanto como lo que representa nuestro presupuesto general de gastos.

Lo primero es lo primero, y esta frase que parece dictada por el mismo Pédro Grullo, y que los ingleses tienen buen cuidado de no olvidar, es cosa que no preocupa comunmente á nuestros gobiernos.

Sin estar ciertamente en las mismas condiciones que Inglaterra, puesto que podemos vivir con lo que el terruño nacional produce, es bueno recordar que España, la España peninsular, con sus 3.203 kilómetros de costa, de ellos 1.662 en el Mediterráneo, y el resto en el Atlántico y Canábrico; España, con sus 1.300 islas en Oceanía (á un paso del Japón) y sus riquísimas Antillas (á un paso de los Estados Unidos), debe procurar ante todo hacerse respetable por su poder naval.

Todos sabemos por qué se cuenta siempre con la opinión de Inglaterra en los pleitos internacionales; á semejanza de Brevo, hace Inglaterra que el peso de los formidables cañones de sus escuadras inclina la balanza á su favor.

Nuestra España, bien poco conocida por las potencias que hoy galican en el mundo, sólo necesita para ocupar el digno puesto que entre aquellas la corresponde, que la obra de regeneración de su Armada, con tan buenos auspicios iniciada en los actuales tiempos, no se detenga en sus alcobas, sino que siga adelante siempre adelante, hasta conseguir la realización del ideal acariciado por todos los que de buenos espíritus se precian.

Esto equivaldría también á luchar por la vida; pero con la inmensa ventaja sobre Inglaterra de que... tememos que comer. Y ella no, si pierda sus escuadras.

RAMIRO BLANCO.

Madrid, 1897.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

ma, que, naturalmente, es de poco pelo. Si el difunto era pobre, «aunque honrado», que es la fórmula, y dejó viuda ó hijas jóvenes y guapas no falta quien se las proteja.

Si deja varones, también se dan casos. Y la familia vive como nunca había vivido.

De suerte que la moraleja es esta:

—Si resucitara *aquel*; ó: si resucitará papá, nos afectaba.

Cuando el que muere ha interpretado papeles importantes en la administración y gobierno del Estado, no tiene más remedio que morir podrido de oro y pedrería.

La voz pública lo pregunta.

Deja quinientos millones de pesetas en cuenta corriente; cincuenta casas en Madrid; papel, mucho papel.

—Papel? Sí, para envolver. Me dirás usted a mí lo que tenía! A mí, que le conocí cuando era ciruelo!

—Ay! ¿había sido ciruelo antes que director general?

—Ya lo creo.

Alguna persona de la reunión sabe que estaba arruinado el muerto.

—Me consta que, hace ocho días, empeñó un gabán ruso con pieles auténticas y le dieron ocho duros.

—Buen ruso será! Por el mío nunca dieron más de diez pesetas.

—Será asiático.

—Dejará una fortuna horrorosa.

—Digo! con los años que ha estado en Hacienda!

—Y lo que ahí se maneja... legalmente.

—Briones! mientras el pobre suda y trabaja con su rostro, y... me hago un lío cuando hablo del asunto, porque la ira me ciega, y...

Es un tendero de ultramarinos el que habla así.

Efectivamente, el finado suele dejar memorias para la familia.

—Pero ¿dónde habrá metido este hombre que lo ha irregularizado? —insiste «la fiera», á saber que nada ha dejado el hombre importuno.

En cambio, hay mendigo que cae desvanecido por el hambre y le recogen de la calle y le socorren y le encuentran dos ó tres mil pesos cosidos al pellejo.

—Las versiones que he oido respecto de la fortuna de algunos muertos eminentes!

Así es que no me gustaría morir tan joven, siquiera para que no se entere el vulgo del estado de mis haciendas.

EDUARDO DE PALACIO.

ACTUALIDADES.

EL FRAC DEL PRESIDENTE.

Cuando se acordó por el gobierno francés que el presidente de la república fuese a Rusia á devolver al czar su visita, se preocuparon mucho los señores del protocolo del traje que en ocasión tan solemne debía vestir el jefe del Estado. Se consideraba por algunos que el modesto frac negro de M. Faure iba á hacer muy mal papel en medio de los brillantes uniformes de la corte de San Petersburgo; pero después de haber disparatado mucho y de haber examinado algunos figurines con vestimentas más ó menos teatrales, prevaleció el buen sentido y se decidió que el primer magistrado de la nación francesa no abandonase su traje habitual y fuese á visitar el autócrata de todas las Rusias, sin más indumentaria que la levita para diario y el frac para la ceremonia.

Y de levita iba M. Faure cuando al poner el pie en el yate imperial le abrazó estrechamente el emperador y de frac ha recibido en los palacios imperiales los homenajes de los grandes duques, vestidos con deslumbradores uniformes bordados de oro, y las reverencias y las sonrisas de las grandes duquesas, ataviadas con sus más espléndidos trajes de corte.

Y no ha hecho mal papel, ni mucho menos, el modesto frac en medio de aquellos esplendorios, porque era allí la representación del triunfo de la democracia en los modernos tiempos.

El humilde hijo del pueblo, el plebeyo que trabajó en los talleres y ganó con su esfuerzo el jornal del obrero, se ha presentado ante el mundo civilizado á la misma altura que el descendiente ilustre de los Romanoff, que el autócrata que ciñe á sus sienes corona de emperador y tiara de Papá, ocupando el trono más autoritario de Europa.

Los votos de sus conciudadanos, la expresión del sufragio universal, han dado esta dignidad al presidente de la república francesa, y al entrar él de frac en aquellos espléndidos salones de los palacios imperiales danó el brazo á la hermosa zarina, descendiente de reyes, y al resonar bajo las doradas bóvedas de los sumptuosos alcázares los ecos de la Marseillesa, el himno de la revolución, se ha proclamado el triunfo ya reconocido de la democracia y ha recibido su sanción el derecho popular, origen de los poderes en los pueblos modernos como lo fué en los antiguos el derecho divino.

El uniforme en los hombres civiles es el recuerdo del pasado, una curiosidad arqueológica, buena para ser lucida por cortesanos ó diplomáticos, cuyo espaldín de adorno parece significar bien claramente que en estos tiempos ni pinchan ni cortan. A esas casacas bordadas y galoneadas, que pueden confundirse con librea, se ha impuesto el frac burgues, el traje del hombre del pueblo que se eleva por sus propios méritos y que es elegido por sus conciudadanos para que ejerza la jefatura del Estado.

No están mal los uniformes en una corona, pero llévenlos los que en ella desempeñan cargos juntitinos, lúzcanlos aquellos a quienes por su nacimiento les corresponde, que el plebeyo no debe disfrazarse con esas galas que pueden hacerlos ridículos y deben recordar en todo lo humilde de su origen.

Mr. Félix Faure de frac en la corte de

Rusia, ha sido el genuino representante de la democracia por que se rige, en uso de su derecho, la nación francesa. Vestido con un uniforme inventado para la solemnidad, hubiera resultado una caricatura.

Saludemos, pues, con respecto al frac del presidente.

KASABAL.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Martes 31 de Agosto.

Asamblea provincial.

La hora en que terminó ayer la sesión celebrada por la Asamblea provincial y lo extenso de la reseña, fueron causa de que nuestras cuartillas no llegaran á tiempo a EL GUADALETE. El correo no aguarda detenciones de nadie, y por no aguardar quedó aquí rezagada la reseña hasta hoy. Los lectores de EL GUADALETE perdonarán la involuntaria tardanza, y nosotros corresponderemos al favor abreviando el trabajo que aya hicimos con la debida extensión.

Antes de comenzar la Asamblea hubo series temores de que no pudiera celebrarse la sesión extraordinaria convocada. Pero mostraron piadosos los padres de la provincia, y la sesión pudo celebrarse, aunque bastante tarde. Comenzó la sesión después de las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pérez. Asistieron los diputados señores Meléndez, García Baquero, Soto, Guillot, Bohórquez, Milla, Peñalver, Montero, Casinas, Trujillo, Giles, Carazón, Sutil y Calderón, conservadores; los diputados liberales señores Ríos Acuña, Luqué, Jiménez Mena, Rodríguez Guerra y Guerra Arroyo, y el republicano Sr. Caramé.

Comenzó el acto con la lectura de la convocatoria de la sesión y del artículo de la ley que habla de las sesiones extraordinarias. Inmediatamente comenzó la lucha que se esperaba con la presentación de un expediente de la minoría fusionista en el cual se protesta de la validez de la sesión, por no constar en la convocatoria los puntos que han de tratarse, según dispone la ley. Apoya el expediente el occidenteño el señor Luqué, haciendo un energético discurso. El distinguido diputado sostiene que no puede celebrarse esta sesión por la ilegalidad ya expuesta y mucho menos considerándola como de segunda citación de la convocatoria en Julio.

El expuesto de la minoría es desecharlo en votación nominal por 15 votos contra 6.

A continuación se presenta el repartimiento del contingente provincial, ya rectificado. El Sr. Luqué pide que pase á la Comisión de Hacienda. Así se acuerda y se suspende la sesión por algunos minutos. Al reanudarse se presenta el dictamen aprobatorio de la Comisión.

Como cuestión previa antes de la discusión del repartimiento, presenta la minoría un voto particular acerca de la aprobación ilegal dada por la Comisión provincial al repartimiento. El Sr. Jiménez Mena defiende el voto en un brioso discurso. Después de sostener la incompetencia de la Comisión, dice que la minoría se reserva el derecho de pedir la nulidad del acuerdo, si la Asamblea aprueba lo que en buena doctrina legal no puede resolver.

El Sr. Pérez defiende lo hecho por la Comisión provincial, diciendo que no es cosa nueva que la Comisión apruebe el repartimiento, habiéndolo hecho en esta ocasión para evitar los perjuicios que á la administración se irrogaran.

El Sr. Jiménez Mena rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones y añadiendo que ha habido tiempo hábil para que la Asamblea aprobara el asunto.

Interviene el Sr. Milla para defender á la Comisión. Dice que esta no ha aprobado el repartimiento, sino que se ha limitado á aceptarlo. Agrega que el repartimiento sometido hoy á la aprobación de la Asamblea no es el mismo que aprobó la Comisión, porque se ha reformado.

Habla también el Sr. Luqué y censura á los señores Casinas y Milla de incurir en contradicciones. Para demostrar los horrores cometidos por la Comisión, cita el señor Luqué lo ocurrido en el reparto hecho á Jerez.

Rectifican los señores Milla, Casinas y Luqué y se pone á votación el voto particular. La mayoría lo desecha por 15 votos contra 6.

La minoría presenta después dos enmiendas: una por no haberse cumplido el precepto legal de exponer al público el repartimiento para que los pueblos hicieran sus reclamaciones y otra para pedir que los aumentos hechos en el reparto y el déficit del presupuesto provincial se enjuguen con economía.

Puesta á discusión la primera enmienda la apoya energicamente el Sr. Luqué, después de consumir el primer turno en contra el Sr. Giles. Rectifica este último: el Presidente hace la aclaración de que se han cumplido los trámites de la ley, y se desecha la enmienda.

El Sr. Jiménez Mena apoya la segunda enmienda. El Sr. Giles combate la enmienda. Rectifican ambos oradores, y el Sr. Jiménez Mena retira la enmienda presentada.

Se puso á discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y consume el primer turno en contra el diputado republicano Sr. Caramé. En un atinado discurso hace extensas consideraciones el señor Caramé para demostrar los perjuicios que se irrgan á los pueblos de la provincia, todos los cuales se encuentran en situación ruinosa, con el nuevo repartimiento, ocupándose particularmente del pueblo de San Fernando. El Sr. Caramé dice que lo que se hace con estos aumentos es obligar á los municipios á que faltén á sus obligaciones.

Defiende el dictamen el Sr. Giles y rectifica el Sr. Caramé insistiendo en sus ma-

nifestaciones. Despues de rectificar el señor Giles, en votación nominal se aprueba el dictamen.

El secretario lee las declaraciones de las vacantes producidas por la defunción del Sr. Chorro y por el nombramiento del señor Muro para alcalde de Algeciras. El señor Luqué pregunta si el Sr. Muro ha hecho renuncia de su cargo de diputado y el Sr. Presidente contesta que dió conocimiento de su nombramiento, el cual era incompatible con el cargo.

Termina el despacho de los asuntos señalados para la sesión extraordinaria, y el Sr. Pérez en un sentido discurso pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Sr. Cánovas del Castillo y la protesta por el infame atentado de que fué víctima. Los Sres. Ríos Acuña y Caramé hacen uso de la palabra, adhiréndose á las manifestaciones del Presidente.

Se declaran ejecutivos los acuerdos y se levanta la sesión.

Comisión provincial.

La sesión celebrada hoy por la Comisión provincial no ha tenido ningún interés.

Esta noche se verificará definitivamente la rifa de los cuadros, monjas y banderillas á beneficio de la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, en la plaza de San Antonio.

En el tren mixto de hoy han marchado á Madrid los últimos viajeros del tren botijo. Entre ellos regresa á la corte el distinguido pintor gaditano D. Rogelio López.

Las señoritas toreras.

El *bombo* exageradísimo que se ha dado á las famosas *Señoritas toreras* en esta ocasión dió ayer un resultado apetecido, y la Empresa ha hecho un negocio loco. Ni en corridas formales de importancia, ni en corridas de Beneficencia, ni en ninguna clase de espectáculo, se ha visto lleno como el de ayer. Más de 12.000 espectadores ocupaban el circo. No pudo ambicionar más la Empresa, porque ni siquiera tenía cabida la plaza para tanta gente.

Las *Señoritas toreras* no correspondieron al favor del público, porque tuvo de trabajo de toda la tarde fué deslucido y nada interesante. En honor de la verdad debe decirse que no fué de las lidiadoras la culpa. La falta de condiciones del ganado fué la causa de todo.

Los novillos de Miura, cobardes, recelosos, dieron poquísimo juego. Si no tienen aserrados los pitones hubiera podido ocurrir alguna desgracia.

Varios capotazos y algunos buenos pares de banderillas de las matadoras Lolita y Angelita fué todo lo que en la corrida pudo aplaudirse con justicia.

Lolita brindó su segundo toro á nuestro querido compañero el discreto redactor del Diario *D. Juan Noya*, el cual regaló á la simpática matadora un precioso *bouquet* en forma de abanico.

El quinto novillo fué rejoneado á caballo por Lolita. Tampoco hubo en esta parte del programa nada de particular.

La corrida en general fué muy desanimada por lo que á la lidia se refiere. En otro punto de vista la fiesta fué muy brillante por la extraordinaria concurrencia que á ella asistió.

El director de la Cárcel de Sanlúcar don Juan Gómez Quintero dirige una instancia al Sr. Gobernador pidiéndole que interponga su influencia para que el Ayuntamiento de aquella ciudad le pague sus haberes, a los cuales se le adeudan desde el mes de Mayo del año anterior.

El Gobernador civil ha resuelto la instancia que le fué dirigida por los vecinos de Puerto Serrano quejándose de la falta de médico municipal, ordenando que el ayuntamiento nombre un médico interino.

Para esto concede el Gobernador un plazo de ocho días.

Si en ese plazo no se ha cumplido lo dispuesto el Sr. Gobernador cumplirá su deber con arreglo á lo que dispone la ley.

En el despacho del Gobernador civil se reunirá mañana la Junta provincial de Instrucción pública.

Y ya de reclamaciones de médicos.

El de Olvera D. José Arenas Calderón dirige un recurso de alzada al Gobernador civil contra el acuerdo adoptado por el ayuntamiento de Olvera negándose el pago de sus haberes por los reconocimientos de quintos hechos por el Sr. Arenas Calderón.

(*El Correspondiente*)

BANQUETE

EN HONOR DEL CORONEL BAYLÉS.

Anoche se celebró en el Restaurant de *Los Cisnes*, el banquete con que los dignos Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento de Caballería de Vitoria, obsequiaron al que hasta hace pocos días fué su dignísimo Coronel D. Enrique Baylés, que como es sabido, saldrá dentro de pocos días para Cuba, á donde ha sido destinado.

La mesa, elegante y adornada con el mejor gusto, estaba colocada en el jardín alto: este estaba iluminado con mecheros de gas y farolillos á la veneciana.

La comida fué abundante y servida con arreglo al siguiente Menú:

Puré á la Macedo

Filetes de lenguados á la madrileña

Pollos á la Parísienne

Pastellets Mouglas

Filetes de ternera á la Financière

Espárragos de Aranjuez

Perdices al crostón

Montecado de vainilla

Dulces—Frutas

Café
Cognac
VINOS.
Rioja: Royal Claret
Jerez: Amontillado «Alcántara»
Champagne.

Ocupaba la presidencia de la Mesa el coronel Sr. Baylés, teniendo á su derecha al Alcalde Sr. Ysasi, al Sr. Marqués de Alboloduy y Marqués de Casa Bermeja, y á su izquierda al Gobernador Militar accidental Teniente Coronel Sr. Souza, al Jefe accidental del Regimiento Teniente Coronel D. Francisco Carmona y al Juez de instrucción del distrito de Santiago, Sr. Bravo y Caldas.

También estaban entre los invitados el Pbro. Sr. Fernández Tramblé, y los señores D. Juan Vicente

Géneros Nacionales y Extranjeros.

DIONISIO GARCÍA PELAYO

9, LARGA, 9
GRAN OCASIÓN.

En este establecimiento se realizan todas las existencias de la temprana de verano:
no el 50 por 100 menos de su verdadero valor.

Extraordinaria rebaja de precios en los pañuelos Crespón de la China, bordados, lisos y estampados.

Se dispone de sastre que confecciona trajes a medida con prontitud, esmero y economía.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

La compañía de los ferrocarriles andaluces avisa al público que a contar del día 8 de Septiembre próximo y hasta nuevo aviso, pondrá en circulación una vez por semana, un tren de lujo sud-expres entre Córdoba y Bobadilla (continuación del que con el mismo nombre se establecerá entre Madrid y Córdoba, continuación a su vez del que se efectúa con igual nombre entre París y Madrid, y que continuará desde Bobadilla a Algeciras-Puerto), y en el sentido inverso un tren desde Bobadilla a Córdoba (continuación del que nacerá en Algeciras-Puerto, y que a su vez será continuado por otro de Córdoba a Madrid, para seguir por el sud-expres de Madrid a París).

Recaudado en el día 28 de Agosto

en la Administración de

Consumos 4.23842 pesetas.

Id. en igual día del año

anterior 2.37244

De más 1.86598

* * *

Recaudado en el día 29

de Agosto 2.17822

Id. en igual día del año

anterior 4.70429

De menos 2.52607

Reflexiones ó sentencias y máximas morales de Mr. el Duque de Rochedo-Cault.

— Los hombres y los negocios tienen su punto de vista. Unos deben mirarse de cerca para juzgar bien de ellos, y de otros no se puede juzgar tan bien si no se miran de lejos.

— No es racional el que por acaso descubre la razón, sino el que la conoce, la discierne y gusta de ella.

— Para entender bien las cosas es necesario saber su menor; y como éste es casi infinito, son siempre superficiales e imperfetos nuestros conocimientos.

— Disimular la coquetería es una coquetería refinada.

— Muy importante! — Era insopportable mi vida en perpetuo martirio, debido a mis frecuentes jaquecas y dolores neurálgicos; intenté fueron las innumerables tentativas de sistemas curativos a que me sometí, pues mis males parecían no tener remedio, hasta el memorable día en que un buen amigo me hizo probar las ya famosas «Pildoras Antidispepticas del Dr. Heinzelmann». — Declaró que a la mitad del segundo frasquito, ya noté una disminución a mis agudos dolores, y diez días después me sentía completamente curado. — Angel Lorenzo Barberi.

En Jerez: Farmacia de R. Carmona, Laneria núm. 31.

Anuncios de interés.

Instituto provincial de

Jerez de la Frontera. — La matrícula ordinaria para el curso académico de 1897 a 1898, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 250 pesetas por la inscripción de cada asignatura y ocho pesetas en papel de pagos al Estado y ade más 80 céntimos de peseta en sellos del impuesto transitario, por derechos de matrícula, facilitando los siguientes timbres móviles: uno que se fijará en el re-guardo de la solida y dos más por cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 31 de Agosto de 1897. — El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

Se desea una persona que hable inglés y quiera servir de intérprete. — En la imprenta de este periódico darán razón.

Se arrienda una casa con un hermoso local propio para trabajo. — Dúran razón: calle San Cristóbal, tienda «Las siete puertas».

Se alquilan en esta ciudad las grandes bodegas y trabajadas situadas en la calle San Blas. — Más detalles en Puerto Real, Don M. M. de M. B., calle Marqués de Comillas, 21.

Lecciones de francés. — Un caballero de nacionalidad francesa, se ofrece a enseñar su idioma en muy poco tiempo.

Precio módico. — D. B. Anca, 19.

Recaudación de contribuciones de Jerez de la Frontera. — El segundo y último periodo de la cobranza voluntaria de las cuotas por contribución rural, urbana, carruajes de lujo y minas correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del uno al diez de Septiembre próximo ambos inclusive, en la calle de Francos, número 10, de esta localidad, desde las ocho de la mañana a dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes a realizar sus desembolsos para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.

Jerez, 30 Agosto de 1897. — El Recaudador, Bartolomé Chacón.

BARATURA PERMANENTE. — Con el fin de realzar ciertas existencias se venden en la Librería, Larga, 23, todas clases de objetos de escritorio, de los cuales hay un gran surtido.

Papel de música a 5 céntimos, cuaderno. — Estuches de 2 y 3 pesetas a mitad de precio. — Papel de filtros y de e-zano con un 30 por 100 de rebaja. — Libros de enseñanza.

Se hacen todas clases de suscripciones a publicaciones españolas y extranjeras.

Se arrienda una bodega de unas 200 botas de asiento en la calle Zaragoza, próxima a la vía urbana.

Tiene patio, lavadero, p. zo, etc.

Larga núm. 58, darán razón.

Se arrienda la accesoria de la casa, calle Larga, núm. 24. — En la misma darán razón.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. Extractores de vinos de España y Portugal. — Arnhem, Países Bajos. — Medina 3 y 5, Jerez.

Disposiciones de la Autoridad.

Rectificación de edicto.

Por error material se hizo constar en el edicto librado el 19 del actual que el día señalado para la subasta de la hacienda de tierra y viña nombrada «Mariana de Jesús» de cabida 8 hectáreas, 27 áreas, 12 centíreas, pago de Rabotum de este término era el 19 de Septiembre próximo venidero a la una de su tarde en la sala de audiencia de esta Juzgada de la instancia del distrito de San Miguel, siendo así que el día señalado para dicha subasta el 29 del mismo Septiembre a la expresada hora, he acordado por providencia de hoy dirigir a U. el presente como lo verifico para que se sirva rectificar el error y que se haga notorio en ese periódico de su acertada dirección que el día señalado para la referida subasta es el 29 de Septiembre próximo venidero a la una de su tarde ante este Juzgado.

Dios guarde a U. muchos años.

Jerez 26 Agosto 1897. — MAXIMILIANO CABALLERO INFANTE.

Sr. Director del periódico EL GUADALETE de esta ciudad.

EDICTO.

D. José Ruiz Madrigal, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que en el expediente general de agravios que sigue para el cobro de los descubiertos que resultan por los conceptos de «Conciertos» obligatorio, por consumo en el extrarradio respectivos a colonos y habitantes en terrenos de labor de este término, cuyos débitos corresponden en el año económico de 1896-97, se ha dictado por el Sr. Alcalde la siguiente

«Providencia». — Jerez 30 de Agosto de 1897. — Mediante no haber hecho efectivos sus débitos los deudores que figuran en la relación que precede, se declaran por esta Alcaldía incurso en él el premio de primer grado consistente en el recargo de cinco por ciento sobre las cuotas. — El Alcalde, Yssasi. — Hasta un sello de la Alcada.

Y para que llegue a conocimiento de los contribuyentes que aún sean deudores se les hace saber por medio del presente y otros de igual tenor, previniéndoles que si no satisfacen sus cuotas con el recargo de 50 dentro del término de tres días en la Depósito Municipal, incurrirán en el premio de segundo grado que trae consigo el embargo y venta de bienes.

Jerez de la Frontera 31 de Agosto de 1897. — El agente ejecutivo, José Ruiz Madrigal.

Estado de servicios municipales.

DIA 30 DE AGOSTO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 38

Recetas servidas por la farmacia del Hospital 46

Nodrizas que se pagan de este capítulo 25

Transeuntes socorridos 0

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior 145

Entrada en el día de la fecha 4

RACIONES Total 149

Beja por curados 6

Id. por fallecidos 6

Existencia que queda 143

CARCEL

Presos existentes del día anterior 53

Entrados en el día de la fecha 3

Total 56

H. salido 56

Quedan 0

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados — Hombres, 4. — Mu-jeres, 2. — Niños, 0. — Niñas, 1. — Total, 4.

Precio módico. — D. B. Anca, 19.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE ORTIZ Y CHAMORRO.

CONSISTORIO 14, FRENTE AL AYUNTAMIENTO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Eh este conocido establecimiento se realizan todas las existencias de la presente estación á precios baratísimos; para demostrarlo á su numerosa clientela á continuación anotamos precios de algunos artículos:

Percal y Batistas á 20 céntimos vara.

Cretones, Piqués y Batistas caladas á real vara.

Brillantes Estampados Novedad á 1 1/2 real, vara.

Surah pura seda todos colores, á 8 reales vara.

Gran surtido en Sombrillas fin de siglo.

Idem en perfumería.

Velos toallas Almagro de 3 varas á 50 reales.

Depósito exclusivo de Corsés de la Fabrica de los Sres. Tarcy y Oppenheim de París.

La ciudad está situada á orillas de Illes; es esencialmente comercial, shul y es presa multitud de personas, y se temen castigos crueles.

Consolidado 64'80.

CAMBIOS

Londres 32'98

París 31'00

Última hora.

Madrid 31, 10'30 noche.

Un individuo en estado de demencia, completa, pretendió hoy entrar á visitar á Azcarraga en su despacho, diciendo que venía enviado por Dios para arreglar las cuestiones de Cuba y Filipinas.

Viajes.

El miércoles llegará Moret á Avila.

Ha suspendido su viaje el ministro de Gracia y Justicia, hasta el día 6 en que regresará Navarro Reverter.

El duque de Tetuán irá el día 7 á Cestona.

Los anarquistas.

En el Consejo de ayer se estudió la forma de extraer a los 104 anarquistas presos en Monjuich, ante la negativa de los gobiernos extranjeros para recibirlas.

El periódico Le Deuche insiste en afirmar, que en las cancellerías de Madrid y Berlín, se activan los trabajos para conseguir que Inglaterra, Suiza y los Estados Unidos se unan con las potencias para dictar, de común acuerdo, medidas de rigor contra el anarquismo.

Si los trabajos dan resultado, se celebrará en Bruselas una conferencia diplomática, para tomar acuerdos.

Algunos importantes periódicos de Londres hacen resaltar la importancia del hecho de proclamarse la alianza franco rusa a bordo de un buque de guerra francés y á la sombra de la bandera de esta nación y creen que la causa de Alemania ha sufrido con esto un rudo golpe y que procede que la política inglesa cambie de orientación inclinándose á Francia y Rusia.

En honor de Faure.

El Prefecto de policía de París deseoso de contribuir á la mayor animación con motivo de la llegada á París del Presidente de la República ha autorizado todas las proyectadas retretas con antorchas organizadas en los barrios así como que permanezcan abiertos toda la noche del martes los cafés, cervecerías y tabernas y bares públicos. El Consejo municipal por su parte, además del reparto de limosnas que ya se ha telegrafoado hará colgar é iluminar el Hotel de Ville y las alcaldías de los veinte distritos.

El Consejo general del Sena y el Municipio se trasladarán en masa á la estación del Norte para recibir al Sr. Faure.

Un rumor.

Desde anoche circula el rumor de haber dimitido el secretario particular del presidente del Consejo por no hallarse conforme con determinados trabajos de atracción.

Dijo también que los generales Azcarraga y Martínez Campos se escriben para llegar á una inteligencia con determinados elementos políticos y que las gestiones para la unión están muy adelantadas.

De Cuba.

MONTE DE PIEDAD.

El jueves 2 de Septiembre de 1897
de 12 a 3 de la tarde se vendrán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empleños del mes de Diciembre de 1896, si altes o en el efecto no las redimen sus dueños, continúandose al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL

24442 Una capa.	10
24443 Una sábana una colcha, una toalla, una prenda niño y dos fundas.	6'25
24444 Una colcha.	4
24445 Un antecojos, unos calzones, una toalla y un traje.	6'25
24450 Dos pañuelos espuma y uno de seda.	6'25
24461 Tres manteles, una servilleta y un traje.	6'25
24469 Una enagua una chaqueta, tres servilletas dos prendas niño y una sábana.	6'25
24472 Una enagua y un portero.	5
24374 Una hoz de podar.	4
24486 Dos sabanas un delantal, una servilleta, un traje, un gabán y una camisa.	3'25
24487 Cuatro sabanas, una camisa, y un cabo género.	6'25
24488 Una camisa una enagua y un cabo género una funda y una toalla.	4'50
24496 Una colcha y una baña.	3'25
24497 Una pañuelo espuma verdoso.	11'50
24501 Una azuela.	6'25
24503 Una chaqueta y un chaleco.	5'50
24505 Dos enaguas, dos cabos coco y una prenda niño.	3'25
24506 Un cabo de coco y un almirez.	3'25
24507 Unas tijeras de podar.	3'25
24508 Cuatro toallas, una cortina y una prenda de niño.	3'25
24509 Una toalla, siete prendas niño, una enagua y un cabo género.	4
24510 Una manta.	7'75
24511 Un mantel, tres toallas y un terno.	12'50
24513 Dos batas, un mantel y una enagua.	3'25
24515 Dos calzones, un traje, dos gabanes, dos batas, un monito y una servilleta.	3'25
24518 Una colcha tres servilletas y una prenda niño.	4
24523 Una enagua, un cabo género y una cortina.	2'50
24524 Una azada.	4
22525 Una hoz de podar.	5
24529 Una sábana, dos prendas niño y dos cabos género.	4
24531 Una espuma de herramientas.	3'25
24533 Una sábana y dos fundas.	4'50
24534 Una chaqueta, un chaleco y una colcha.	4'50
24545 Una sarteneja.	5
24546 Una sábana, una prenda niño y un paño:	2'50
24547 Una enagua y una capa de género.	4
24556 Un pañuelo espuma blanco y amarillo.	55
24557 Un pañuelo.	3'25
24567 Una hoz de podar.	4'50
24584 Dos sábanas, cuatro fundas y una camisa.	11'50
24585 Un pañuelo seda una sábana y una enagua.	7'75
24586 Una colcha, una cortina y una prenda de niño.	4
24587 Una chaqueta negra.	3'25
24588 Una túnic.	4'50
24591 Dos cabos de género.	9'50
24592 Una colcha, un lienzo cochón y tres toallas.	16'25
24593 Una hoz de podar.	5
24601 Un cabo género, dos medias y una toalla.	8'25
24606 Una azuela.	3'25
24607 Una sarteneja.	3'25
24608 Una sábana, dos fundas y un chaleco.	2'50
24610 Una enagua, una baña y dos cabos género.	3'25
24611 Un cabo de coco.	4
24613 Una sábana y dos fundas.	3'25
24620 Un pañuelo espuma amarillo.	7'75
24622 Un pañuelo espuma blanco bordado en color res.	22
24623 Un manto.	5
24636 Una colcha y una sábana.	4'50
24637 Un pañuelo espuma verdoso.	9'50
24638 Un pañuelo espuma tórtola.	7'75
24639 Una sarteneja.	4'50
24648 Una traje, una enagua y un lienz de colchón.	6'25
24651 Una sarteneja.	6'25
24653 Un pañuelo espuma grossela, una enagua, dos fundas, una toalla y una prenda de niño.	7'75
24658 Una hoz de podar y	7'75

y un almirez.	4
24662 Un traje de seda.	4'50
24663 Una colcha.	3'25
24665 Dos enaguas.	4
24667 Una chaqueta y dos cabos género.	5
24671 Tres enaguas y un cabo género.	7'75
24672 Una caldera.	4'50
24673 Una enagua y un cabo género.	3'25
24674 Una colcha, una cortina y una enagua.	9'50
24675 Cuatro batas, dos enaguas, dos zagallos, un pañolón, dos abanicos y un devocionario.	12'50
24676 Tres enaguas y un delantal.	3'25
24677 Un traje y un gabán.	2'50
24678 Una capucha negra y una enagua.	6'25
24679 Una colcha negra y una sábana.	6'25
24680 Dos pares de medias cuatro pañuelos, una tira bordada, un manel, una funda y una sábana.	6'25
24681 Una colcha, una sábana, una funda y una enagua.	6'25
24682 Un juego de trencillo.	6'25
24683 Cuatro casullas.	100
24684 Cinco sábanas y un cabo género.	4'50
24685 Cuatro sábanas.	4
24686 Tres cabos, género, cuatro toallas, una servilleta, una camiseta y un pañuelo seda.	7'75
24687 Cuatro sábanas y una enagua.	6'25
24688 Tres sábanas, tres fundas y un cabo género.	4'50
24689 Tres sábanas y cuatro fundas.	4
24690 Tres sábanas y cuatro fundas.	11'50
24691 Una sábana, tres fundas y una enagua.	4
24692 Un pañuelo espuma negro, una toalla, una prenda de niño, un manel y dos fundas.	7'75
24693 Una enagua y una funda.	11'50
24694 Una sábana y cuatro enaguas.	9'50
24695 Un traje y dos enaguas.	7'75
24696 Una sábana y cinco fundas.	3'25
24697 Unas tijeras de podar.	3'25
24698 Cuatro toallas, una cortina y una toalla.	3'25
24699 Una colcha y una baña.	3'25
24700 Una chaqueta, un chaleco, una manta y dos cabos de género.	3'25
24701 Una azuela.	4'50
24702 Una capucha.	9'50
24712 Un gabán, una colcha y cuatro cabos género.	3'25
24713 Una enagua, un pañuelo espuma y dos de seda.	8'25
24714 Unas cortinas, tres sábanas y dos fundas.	6'25
24715 Una caldera.	5
24716 Un manel y un cabo género.	3'25
24717 Un mante, cinco sábanas cuatro fundas y un embocco.	16'25
24718 Un pañuelo espuma negro y un mante.	10
24719 Dos sábanas, una enagua y dos cabos género.	3'25
24720 Dos sábanas, una enagua y dos cabos género.	3'25
24721 Una sábana y una colcha.	6'25
24722 Dos cabos género y una colcha.	6'25
24723 Una enagua, una chaqueta y una colcha.	4'50
24724 Una bata y un cabo género.	3'25
24725 Un traje y una sábana.	3'25
24727 Un pañuelo espuma verdoso.	16'25
24729 Una sábana y una chaqueta.	9'50
24732 Dos enaguas, una funda y un cabo género.	5
24733 Una sarteneja.	7
24735 Dos visillos de satén, un zagaljo, una enagua, una sábana y un gabán.	4'50
24740 Una coladura y un mante.	5
24743 Un pañuelo espuma marillo.	7'75
24744 Un pañuelo espuma verdoso.	12'50
24745 Una sarteneja.	4
24746 Una galerías.	8
24749 Cinco herramientas de tonelería.	4'50
24750 Una coladura y un mante.	5
24753 Un pañuelo espuma marillo.	7'75
24756 Una capa.	12'50
24757 Una sábana y una enagua.	4'50
24758 Una capa.	12'50
24759 Una sábana y una enagua.	4'50
24760 Una azada.	6'25
24761 Una hoz de podar.	3'25
24762 Una colcha, una sábana, una enagua y un gabán.	12'50
24763 Una capa.	12'50
24764 Una sarteneja.	4
24765 Una colcha.	3'25
24766 Unos botos.	4'50
24767 Una chaqueta.	6'25
24768 Una capucha y una devoción.	9'50
24769 Una colcha.	3'25
24770 Cinco émis, dos fundas, unas cortinas, un gabán, una camisa y un cabo género.	12'50
24771 Una chaqueta negra.	3'25
24772 Una sábana y un pantalón.	5
24773 Una enagua.	4'50
24774 Una sábana y una sábana.	4'50
24775 Una hoz de podar.	4'50
24776 Una colcha.	3'25
24777 Una azada de huerita.	4
24779 Dos sábanas, una colcha y una camisa.	4'50
24780 Una capa.	7'75
24781 Dos sábanas y unos botos.	4'50
24782 Una chaqueta y un pantalón.	5
24783 Una enagua y ochos prendas niñas.	4
24784 Un antecojos.	7'75
24785 Un cabo.	4'50
24786 Dos gabanes.	4
24787 Un gabán y un pantalón.	3'25
24788 Una enagua y un gabán.	10
24789 Una colcha, un chaleco, un zapato y una camisa.	12'50
24790 Una chaqueta y una sábana.	6'25
24791 Dos sábanas y dos fundas.	6'25
24792 Una baña una enagua y una camisa.	4
24793 Una chaqueta.	3'25
24794 Una enagua y un pantalón.	4'50
24795 Una azuela.	4'50
24796 Una azada.	6'25
24797 Una azada.	3'25
24798 Una azada.	4'50
24799 Una azada.	6'25
24800 Una azada.	3'25
24801 Una azada.	4'50
24802 Una azada.	6'25
24803 Un cabo género y un piso de espuma negro.	9'50
24804 Una azada.	6'25
24805 Una azada.	4'50
24806 Una azada.	6'25
24807 Una azada.	4'50
24808 Una azada.	6'25
24809 Una hoz de podar.	4
24810 Una azada.	4'50
24811 Una azada.	6'25
24812 Una azada.	4'50
24813 Una azada.	6'25
24814 Una azada.	4'50
24815 Una azada.	6'25
24816 Una azada.	4'50
24817 Una azada.	6'25
24818 Una azada.	4'50
24819 Una azada.	6'25
24820 Seis trajes de máscara.	5
24821 Una azada.	4'50
24822 Una azada.	6'25
24823 Una azada.	4'50
24824 Una azada.	6'25
24825 Una azada.	4'50
24826 Una azada.	6'25
24827 Una azada.	4'50
24828 Una azada.	6'25
24829 Una azada.	4'50
24830 Una azada.	6'25
24831 Una azada.	4'50
24832 Una azada.	6'25
24833 Una azada.	4'50
24834 Una azada.	6'25
24835 Una azada.	4'50
24836 Una azada.	6'25
24837 Una azada.	4'50
24838 Una azada.	6'25
24839 Una azada.	4'50
24840 Una azada.	6'25
24841 Una azada.	4'50
24842 Una azada.	6'25
24843 Una azada.	4'50
24844 Una azada.	6'25
24845 Una azada.	4'50
24846 Una azada.	6'25
24847 Una azada.	4'50
24848 Una azada.	6'25
24849 Una azada.	4'50
24850 Una azada.	6'25
24851 Una azada.	4'50
24852 Una azada.	6'25
24853 Una azada.	4'50
24854 Una azada.	6'25
24855 Una azada.	4'50
24856 Una azada.	6'25
24857 Una azada.	4'50